

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6608

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infante D. Jaime, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 10 y 11 de Mayo)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1119

ALCALDIA DE PALMA

El Sr. Presidente de la Junta organizadora del concurso de ganados que debe celebrarse en esta Ciudad durante los días 29, 30 y 31 del actual y 1.^o de Junio próximo, ha remitido á esta Alcaldía varios ejemplares del reglamento, programa y matriculas de inscripción y deseando contribuir al mejor éxito de dicho concurso, anuncia al público para que llegue á conocimiento de los ganaderos de este término municipal que deseen tomar parte en el mismo; que en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento les será facilitado un ejemplar de la matricula de inscripción que de conformidad con lo que previene el art. 4.^o del reglamento deben presentar antes del día 23 del corriente, como así tambien otro ejemplar de reglamento y programa citados.

Palma 11 Mayo 1909.—El Alcalde, Antonio Rossello y Cazador.

Núm. 1132

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado al 36 sorteo de Bonos de la tercera emisión, habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.^o de Julio próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación: 44, 89, 101, 268, 436, 518, 604, 694, 737, 815, 1009, 1075, 1099, 1495, 1688, 1732, 1840, 1874, 1957, 1982, 2022, 2036 y 2093.

Palma 12 de Mayo de 1909.—El Alcalde, Antonio Rosselló.

Núm. 2540

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1908.

Sesión del día 7.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó estudiar el modo de reducir la capacidad de los depósitos de los minitorios.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó pasara á informe de la Comi-

sión de Hacienda una Real orden referente al contingente provincial sobre el cupo de Consumos.

Se acordó proceder á la recepción definitiva de las obras del nuevo Matadero.

Se acordó convocar nueva subasta para la construcción de varias sepulturas y algunas otras obras en el Cementerio de Palma.

Se acordó desestimar una instancia de D. Antonio Roca por la que solicitaba efectuar ciertas obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de San Magin.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó desestimar una solicitud de D. José Cortés Agulló, por la que como Contratista del arbitrio municipal «Ocupación de la vía pública» pretende tener derecho á percibir arbitrio por la instalación del Pabellon de Novedades.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por la Comisión de Hacienda, para satisfacer las obligaciones del presente mes.

Se acordó satisfacer por mitad con la Excmo. Diputación, mil pesetas á D. Ramón Serra por el pergamino artistico, obsequio de ambas Corporaciones á don Eusebio Estada.

Se aprobó una relación de las reclamaciones de varios contribuyentes por el impuesto de cédulas personales.

Sesión del día 14.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó atender al gasto, por mitad con la Diputación, que se origine con motivo de las obras de reforma que han de efectuarse en el local que ocupa la Escuela de Artes é Industrias, encargándose de la realización de aquellas la Diputación.

Se aprobó el nombramiento de Vicetador del Colegio de la Sapiencia hecho por el Sr. Obispo, á favor del M. I. Sr. D. Matías Compañy.

Se nombró una Comisión de Sres. Concejales para que vea de solucionar cierto incidente que ha impedido la apertura de las clases de dibujo en la Academia de Bellas Artes.

Se acordó la adquisición de premios para niños y niñas de las escuelas públicas de Palma, cuyos premios serán entregados á la Junta local de primera enseñanza, para que esta proceda al reparto.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos de esta ciudad, á D.^a Maria Planas Pascual y á su hijo Salvador Roca y Planas.

Se acordó autorizar á D. Miguel Roca para que condicionalmente pueda cerrar con verja de hierro una parcela de la calle de la Estacada.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda, referente á cierto gasto para la habilitación de un hospital preventivo de coléricos en el Hornabeque, acordándose hacer gestiones para ver de encontrar una casa particular para destinarla, en caso necesario al fin indicado.

Se acordó declarar legal y completamente rescindido el contrato del arbitrio sobre «Perros que circulan por la vía pública» con incautación de la fianza.

Se acordó aceptar el justiprecio hecho por el Sr. Gobernador, de las fincas Son Bonet, Ca 'n Rayó y parte de Ca 'ls Enagistas, las cuales debe ceder el Ayuntamiento al Ramo de Guerra.

Se acordó interponer recurso contencioso-administrativo contra la Real orden declarando Monumento nacional la puerta de Santa Margarita de esta ciudad.

Se acordó que la Comisión de Ensanche designe los abogados que han de emitir dictámen acerca de la procedencia de dicho recurso.

Se acuerda se estudie el proyecto de una parada de carruajes, junto á la Pescadería del Muelle.

Se acordó sea derribado un cobertizo construido sin permiso en una casa de la carretera de Manacor.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos municipales correspondientes al mes de Septiembre último.

Se acordó adquirir un caballo con destino á los servicios de la Guardia municipal montada.

Se acuerda autorizar á los dueños de carruajes de la parada de la calle de la Marina, para que tres carruajes puedan permanecer en determinado sitio de dicha parada.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las obras del nuevo Matadero, acordándose el computo de intereses, á partir del día 20 de Septiembre último.

Se acordó el traspaso de varios barrios por lo que afecta á la limpieza pública.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó designar á los Señores Abogados D. José Socias y Gradoli y D. Jerónimo Pou y Magraner, para que informen acerca de la procedencia de interponer recurso contencioso-administrativo contra la Real orden declarando Monumento nacional, la puerta de Santa Margarita de esta ciudad, facultando á los Sres. Síndicos para otorgar poder al Procurador que en Madrid ha de representar al Ayuntamiento.

Se acordó facultar al Sr. Alcalde, para que haga las gestiones necesarias para efectuar el pago de las 40 hectáreas que el Ayuntamiento ha de ceder al Ramo de Guerra.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se acordó autorizar ciertas obras en una casa de la calle de Monjas, Cererols y Colón, propiedad de D. José Forteza Rey.

Se acordó adquirir cien pitos para la Guardia municipal nocturna.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se adjudicó definitivamente á favor de D. Juan Garau Sastre la reconstrucción del empedrado de la calle del Socorro.

Se acordó que la Comisión de Fomento entienda en el asunto referente á si el Ayuntamiento debe cuidar que por el Inspector del arbolado público, se estudie la manera de combatir la enfermedad llamada «Poy Roig» que vienen padeciendo nuestros naranjos.

Se acordó pase á informe de los señores Síndicos una solicitud de D.^a Concepción Roca y Amorós, por la que solicita cerrar con verja de hierro un solar de la calle del Sindicato, frente á la casa número 85.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones.

Se concedieron varios permisos para obras particulares en el Ensanche.

Se acordó que por el Arquitecto municipal se hagan los trabajos que precisen para poder vender en pública subasta una manzana resultante del derribo del recinto amurallado.

Se acordó adjudicar definitivamente á favor de D. Juan Salas y Mojer una parcela in edificable del ensanche de esta ciudad.

Se acordó constara en acta el sentimiento de la Corporación con motivo de la muerte del Ingeniero D. Eugenio Molina, como igualmente dedicarle una corona y asistir en corporación á su entierro.

Se acordó que la Comisión de Gobierno y Policía haga la propuesta para cubrir la vacante de Litrador del muelle.

Palma 25 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló Cazador.—Por A. del A.—El Secretario accidental, Eduardo Morro.

Núm. 2597

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1908.

Sesión ordinaria del día 5.—Acuerdos: Aprobar al acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso á D. Pedro Pons Olivés, para colocar un zócalo de piedra artificial y revestir con igual material los dinteles de las puertas de la casa números 7 y 9 de la calle de Anuncivay.

Conceder licencia á D. Pedro Villalonga Gomila para levantar en tres ó cuatro hiladas de sillares el frontis de la casa n.^o 1 de la Plaza de San Clemente del pueblo del mismo nombre.

Conceder quince pesetas á D. José Barber por indemnización de los efectos

inutilizados de la pertenencia de su esposa D.^a Margarita Pons fallecida de enfermedad contagiosa.

Conceder quince pesetas en concepto de indemnización á D. Juan Gonzalez Enrich por los efectos de la pertenencia de su esposa D.^a Antonia Noguera fallecida de enfermedad contagiosa.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, 484'31 pesetas.

Conceder licencia á D. Juan Font Obregón para levantar un edificio en una parcela que posee lindante con la carretera de Mahón á San Clemente, kilómetro 1.^o hectómetro 7.^o

Quedar enterado de una comunicación del Sr. Presidente de la Diputación Provincial trasladando la Real orden de 8 de Septiembre último disponiendo que, para los efectos del contingente provincial á repartir en 1909 y tratándose de poblaciones comprendidas en la Ley de 3 de Agosto de 1907, se aplique el criterio de considerar subsistentes las cifras del cupo de consumos vigente cuando fué publicada sobre cuya base y las que además establece la ley provincial, había de girarse el repartimiento, todo á reserva de cualquiera otras disposiciones que se dicten y que sean obligatorias para las diputaciones provinciales.

Quedar enterado con gusto de las muestras de afecto y consideración, de que fué objeto el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación por parte del Sr. Alcalde de la ciudad condal y del obsequio de algunas obras editadas por dicha Corporación.

Suprimir el alumbrado extraordinario del paseo de la Miranda y el de los jueves del paseo de Isabel II, como también que la música deje de tocar las noches de dicho día.

Quedar enterado de los trabajos que D. Juan F. Vidal hizo en Madrid cerca de los Sres. Hédirer y Prieto y Caules referente al asunto del tabaco de pota.

Dirigirse al Sr. Gobernador en solicitud de que niegue la autorización al Presupuesto ordinario para 1909 teniendo en cuenta que se presenta con déficit; que la Junta municipal ha dejado totalmente incumplidas las disposiciones de la ley orgánica de los Municipios en la parte que se refiere á los medios de cubrir el déficit que puede resultar en los presupuestos; y que los concejales no asumen en modo alguno la responsabilidad en que puedan haber incurrido los señores vocales de la Junta municipal que acordaron, al discutir el presupuesto, que fuese eliminada del mismo la cantidad destinada al pago de dos máquinas de escribir adquiridas por virtud de acuerdo del Ayuntamiento ratificado por la Junta Municipal de 25 de Junio último.

El Sr. Alcalde salvó su voto.

Conceder quince días de licencia al Sr. García.

Encargar el despacho de la cuarta tenencia al Concejal Sr. Tomás mientras disfrute de licencia el Sr. García.

Regalar á propuesta del Sr. Mercadal á la Biblioteca Pública de esta ciudad el ejemplar de la Memoria sobre la epidemia de peste bubónica ocurrida en Porto en 1899 que el Ayuntamiento posee.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder permiso á D. Francisco Sturla Fernandez para abrir una ventana en el frontis del almacén n.^o 77 del Andén de Levante.

Aprobar el pliego de condiciones formado por el Sr. Arquitecto municipal para la construcción de un local puesto á la 2.^a escuela de niñas como complemento de las obras que en la misma se están realizando.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior, 6670'55 pesetas.

Reconocer á favor de D. Francisco Sans la deuda de 36 pesetas 80 céntimos por jornales y materiales invertidos en el arreglo de varias calles de esta ciudad.

Ingresar en arcas municipales el líquido producido durante el pasado mes de Sep-

tiembre por productos de Matadero 485'74 pesetas

Autorizar á los arrendatarios de las casetas carnicerías de la Plaza de la Pescadería y Plaza del Carmen para vender carne fresca de cerdo.

Quedar enterado de una comunicación de fecha 3 del actual del Sr. Gobernador de la provincia manifestando que se atiende á lo acordado y comunicado con fecha 9 del pasado mes de Septiembre, en contestación al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 21 del expresado mes respecto á la publicación en el «Boletín Oficial» del anuncio del Presupuesto ordinario para 1909.

Quedar enterado de la resolución dictada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 10 del actual de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, confirmando el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 15 de Junio último referente á la reforma del plano de alineación del caserío de Llume-sanas, apelado por D. Pedro Olives Carre-ras, D. Antonio Pons Bagur y otros.

Prolongar á petición del Sr. Alcalde, la barandilla provisional existente al extremo de la calle de Santa Cecilia sobre la Cuesta Larga, al objeto de evitar el peligro que se ofrece el paso por aquel punto.

Facilitar á petición del Sr. Pons Sitges, á los vecinos de la calle de Santa Ana los adoquines necesarios para que puedan proceder al arreglo de la misma.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Francisco Javier Sintes para ensanchar la puerta de la casa n.^o 33 de la calle de Isabel 2.^a

Conceder licencia á D. Nicolás Fábregues para abrir una nueva puerta en la casa n.^o 11 de la calle de la Concepción y recorrer otra.

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Septiembre por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Pagar varias cuentas presentadas en la sesión anterior 74'25 pesetas.

Pagar de imprevistos id. id. id. 4'50 id.

Reconocer la deuda de las cuentas de alquiler de un carro, cuba, y de arreglo del camino de Fravaritx para ser satisfecha cuando lo permitan la consignación del presupuesto.

Aprobar la cuenta de productos de puestos públicos de venta correspondiente al pasado mes de Septiembre y que su líquido ingrese en Caja municipal por 646'30 pesetas.

Pagar dos cuentas de gastos ocurridos con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, importantes 310'80 id.

Quedar enterado de una carta de don Rafael Prieto y Caules, y en vista de su contenido convocar á la Cámara de Comercio y Sociedades Agrícolas de esta ciudad para convenir las gestiones que deben practicar á fin de conseguir se declare que Menorca sigue disfrutando la franquicia de cultivo y elaboración del tabaco de pota.

Exponer al público el padrón de cédulas personales para 1909.

A petición del Sr. Alcalde se acordó deje de tocar la música municipal durante las noches en el paseo de Isabel II.

A petición del Sr. Tomás se acordó publicar en los periódicos locales el balance mensual de las operaciones de Contabilidad verificadas.

Proceder al pintado de la verja de entrada y balcones de estas Casas Consistoriales.

Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Acuerdos: Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior 23'00 pesetas.

Pagar de imprevistos por coste de siete colecciones postales del puerto de Mahón 7'00 id.

Aprobar los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el pasado mes de Septiembre.

Quedar enterado de una comunicación de la Sociedad «Unión de Obreros Agrícolas» acompañando los 500 ejemplares del folleto sobre el cultivo del almendro y del albaricoquero, editado por dicha Sociedad acordado adquirir por este Ayuntamiento para difundirlo entre los agricultores y niños de las escuelas públicas.

Dar las gracias al Sr. Director del Colegio Salesiano de Ciudadela por el ejemplar de la memoria del curso de 1907 y 1908 que ha regalado al Ayuntamiento.

Quedar enterado de los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio, Sociedades Agrícolas y Comisión de Fomento, en las reuniones convocadas por el señor Alcalde en 20 y 24 del actual, en vista de las gestiones que vienen haciendo los Sres. Prieto y Caules y Sitges Grifoll para que conserve Menorca la franquicia que desde tiempo inmemorial viene disfrutando para el cultivo y elaboración del tabaco de pota.

Dar á conocer al público por medio de pregón que el plazo para presentar reclamaciones del padrón de cédulas personales para 1909 termina en 5 de Noviembre.

Y se levantó la sesión.

Aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de hoy.

Mahón 1.^o de Diciembre de 1908.—El Secretario, Santiago Maspoeh.—V.^o B.^o—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Núm. 2431

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1908.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 3.—Se aprobó el acta de la ordinaria última. Se dió cuenta de una Real orden circular sobre medidas sanitarias con motivo de la presencia del cólera en Rusia, y del fallo dictado por la Delegación de Hacienda en la reclamación de consumos producida por doña Maria de Aura.

Se aprobó el extracto de los acuerdos del mes de Septiembre.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó la cuenta de los bagajes facilitados durante el tercer trimestre.

Se aprobó la cuenta del apoderado en Palma correspondiente al tercer trimestre.

Se aprobó una cuenta de Antelmo Salvá por bujías facilitadas para festejos.

Se acordó que la Comisión de Fomento formule un proyecto de caminos vecinales.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda tres cuentas de honorarios presentadas por D. Jaime Aleñar.

Y se aprobó el pliego de condiciones formado para contratar el alumbrado público por gas.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y de las correspondencias en particular de haberse recibido el pase para la brigada de estudios del ferro-carril de Lluchmayor á Santafey.

Se aprobó una cuenta de Luisa Tomás por la confección de varios trajes para la Guardia municipal.

Se dió cuenta y quedó enterado el Ayuntamiento de haberse celebrado, con resultado negativo, la primera subasta para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos sobre las especies sujetas al impuesto de consumos.

Se acordó autorizar á Miguel Munar Durán para efectuar ciertas obras de reforma en su casa n.^o 14 de la Plaza Mayor, bajo las condiciones que se detallan en el acuerdo.

Y se acordó proceder á la colocación del cordón de las aceras de la calle de los Lavaderos, haciéndose las obras á destajo.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una comunicación por la que se participa al Ayuntamiento el

acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, denegándole la petición que formuló para que se concedieran los beneficios de la Ley de ferro-carriles secundarios y estratégicos al trozo de Palma á Lluchmayor, acordándose hacer constar en acta el sentimiento con que ha visto el que no se pudiera acceder á su petición. También se enteró de un oficio de la Junta provincial de Instrucción pública comunicando el nombramiento de D. Pedro Antonio Ripoll y Fort para Maestro interino de la Escuela de niños vacante en esta villa.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y de haberse recibido el pliego de reparos ofrecido por la Comisión provincial á las cuentas del año 1904, acordándose contestarlas á la brevedad posible.

Se aprobó una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto.

Y se trató de dividir en dos dependencias en la Secretaría, no tomándose acuerdo definitivo.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de las disposiciones de los «Boletines Oficiales» y de la correspondencia.

Se acordó colocar un tabique en la sala de la Secretaría, para formar una dependencia con objeto de destinarla á Alcaldía.

Se acordó remitir á la Administración de Hacienda el expediente de adopción de medios para realizar el cupo de consumos, para que se sirva acordar la autorización del reparto vecinal.

Lluchmayor 2 Noviembre de 1908.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.^o B.^o—El Alcalde, J. Mojer.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en la sesión del día siete de Noviembre de 1908. Certifico.—El Secretario, G. Aulet.

Núm. 2338

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre de 1908.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria, del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó la distribución de fondos para pago de atenciones vencimiento en el corriente mes. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el pasado Octubre. Se concedieron permiso para ejecutar obras de interés particular. Se aprobaron varias cuentas por suministros y ejecución de servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la anterior. Mediante á que ha quedado desierto el concurso convocado para la adquisición de local destinado á Cuartel para vivienda de la Guardia Civil destacada en esta población mediante arrendamiento; se acordó abrir nuevo concurso en iguales condiciones que las ya publicadas, fijando como tipo máximo de alquiler anual, la cantidad de trecientas sesenta pesetas. Se dió por ultimado el padrón de cédulas personales confeccionado para el año próximo de 1909, ordenándose se exponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, á efectos de reclamación, por el término de ocho días hábiles, previa la publicación de edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia. Se acordó declarar pobre para la asistencia médico-farmacéutico gratuita la familia del vecino de esta villa Sebastián Pujol Juan, domiciliado en S.^a Arracó, Barrio 1.^o número 64. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 18. Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron varios permisos para obras de interés parti-

colar. Se acordó que por la Secretaría se expidan las certificaciones contributivas solicitadas por Jerónima Alemañ y Juana María Moragues. Se aprobaron varias cuentas por suministros y servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprobó el acta de la anterior. Se formó y aprobó el pliego de condiciones para llevar a efecto el ensanche y terminación del arco ó boveda del puente existente sobre el torrente de S' Arracó en el sitio La Capella por medio de subasta al destajo. Se declaró pobre para los efectos de la asistencia medico-farmacéutica gratuita á la vecina de esta villa María Bordoy Morey domiciliada en el Cuartel 2.º Barrio segundo número 52. Se nombró una Comisión especial para que dictamine acerca la manera de resguardar de la intemperie un tramo de la parte Norte de la plaza de abastos. Con el fin de que quede resuelta la desconformidad de pareceres referentes al piso de una calle en el ensanche Barriada de Son Enseñat, resolvió el Ayuntamiento que por el Sr. Arquitecto se determine la rasante que corresponde á la indicada calle. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales,» desde que se celebró la última sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la anterior. Quedó resuelta la forma en que debe llevarse a efecto la recaudación del encabezamiento del impuesto de Consumos correspondiente al año próximo de 1909, previa aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia.

Andraitx 1.º de Noviembre de 1908.—Jaime Juan, Secretario.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 1.º de los corrientes.

Andraitx 5 de Noviembre de 1908.—Jaime Juan, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riera.

Núm. 2447

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1908.

En la sesión celebrada el día seis se aprobó el acta de la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se aprobó el acta de arqueo del mes anterior y la distribución de fondos del actual; se acordó que por la Comisión de Camadas se dé una tirada en la de Son Sigala; y ceder los pastos de los Cuarteles son Bogue y Soze Promets mediante una cantidad convenida.

En la que tuvo lugar el día trece y después de aprobada la anterior, se dió por enterado en los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia oficial; se aprobaron los extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre; se acordó el pago del capítulo de imprevistos de un magallán y un jicara, facultar al Sr. Presidente para gestionar habilitar un local para Hospital en caso de ser invadida esta villa del cólera morba asiático; fijar el proyecto de Presupuesto al público por quince días; y pasar una visita de inspección sanitaria á la población.

En la celebrada el día veinte y después de aprobada la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se acordó remitir el expediente de adopción de medios á la Administración de Haciendas; nombrar una Comisión para estudiar un desagüe de la calle de Nadal; y apelar de una resolución de la Hacienda sobre aplicación de una cantidad para el impuesto sobre fluido eléctrico.

En la celebrada el día veinte y siete se aprobó el acta de la anterior, se dió por enterado de los «Boletines Oficiales» y demás correspondencia; se acordó adherirse á la redacción del periódico «La Última Hora» para establecer una granja agrícola en esta provincia; adquirir el sello á que

se refiere el R. D. de 23 Septiembre último y un Reglamento para la contribución de utilidades; se aprobó el plano de reforma de la Casa número 8 de la calle de Ferrer.

Rectificado el acuerdo tomado en la última sesión referente al fluido eléctrico, se dispuso se hagan las gestiones necesarias para que no tenga efecto dicha resolución; y hacer varias obras en la calle de Nadal.

Manacor 17 Noviembre de 1908.—El Presidente, Lorenzo Riera.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Parera.

Núm. 2747

AYUNTAMIENTO DE SINEU

Extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de mil novecientos ocho.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7.—Leída y aprobada la anterior, se acordó y aprobó la distribución de fondos para el mes, se acordó un pago de mediación impresa, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 14.—Seguidamente de leída y aprobada la anterior, dióse lectura al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Agosto último, y aprobados; se acordó su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial». Se acordaron algunos pagos y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21.—Después de leída y aprobada la anterior, se dió lectura al extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Septiembre último; y aprobados, se acordó su remisión al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial». Terminado el padrón de cédulas personales de 1909, se acordó su exposición al público por ocho días á efectos de reclamación. Se acordó contratar en pública subasta el servicio de sacar agua para el abrevadero público durante el año 1909. Se acordó el pago de una cuenta de papel sellado, sellos de correo y timbres móviles. Dióse cuenta de haber sido declaradas desiertas por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, las dos plazas de guardia municipal armado de este Municipio; y que en virtud del art. 74 de la Ley Municipal, se han nombrado para dichos cargos á Gabriel Cifre y Rebas y Miguel Font y Munar y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 28.—Leída y aprobada la anterior se acordaron algunos pagos, y se levantó la sesión.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento hoy fecha.

Sineu 23 Diciembre 1908.—El Alcalde, C. Teodoro Servera.—P. A. del A.—Mateo Barceló, Secretario.

Núm. 1116

AYUNTAMIENTO DE MARIA

Vacante la plaza de Secretario del mismo por renuncia del que la desempeñaba se anuncia al público por término de quince días para que los aspirantes que reúnan las condiciones legales puedan solicitarla.

Maria 10 de Mayo de 1909.—El Alcalde, Miguel Carbonell.

Núm. 1122

ALCALDIA DE SANTA MARGARITA

En el corral común de esta villa existen detenidas dos terneras de unos dos años de edad, color rojo, de dueño ignorado.

Lo que se hace público al objeto de que el que resulte serlo, se presente dentro del plazo de cinco días, para recogerlas, transcurrido el cual, siu haberlo verificado, se procederá á su venta en pública subasta.

Santa Margarita 11 de Mayo de 1909.—El Alcalde accidental, Antonio Ordinas.

Núm. 1114

AYUNTAMIENTO DE VALDEMOSA

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados los mozos del actual reemplazo que á continuación se detallan ni haber presentado los certificados de talla y utilidad que previene la R. O. de ocho de Mayo del año último; el Ayuntamiento de mi presidencia en vista de los expedientes instruidos con arreglo á lo prevenido en el art. 105 y siguientes de la vigente ley de reclutamiento ha acordado de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Síndico declarar prófugos á dichos mozos condenándoles á las responsabilidades consiguientes.

En su virtud ruego y encargo á todas las autoridades y sus agentes procuren la busca y captura de los indicados mozos y caso de ser habidos los pongan á disposición de esta Alcaldía á los efectos oportunos.

Relación que se cita

Bartolomé Estrades Canals, hijo de Matias y Antonia, número 2 del sorteo, nacido en esta en 11 Mayo de 1888.

Antonio Darder Vila, hijo de Juan y Francisca, número 9 del sorteo, nacido en esta en 24 Mayo de 1888.

Valldemosa 10 Mayo de 1909.—El Alcalde, Juan Liadó.—Francisco Vidal, Secretario.

Núm. 1111

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración Municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del lunes 5 hasta el domingo 11 de Abril de 1909

Por recomponer el piso de la calle de Levante.—Oficiales (jornales) 21, importan pesetas 52'50.—Peones (jornales) 24, importan pesetas 36'75.—Cal kg. 840, importan pesetas 20.—Tierra cargas 57, importan pesetas 14'25.—Expuestas 3, importan pesetas 1'25.

Para transportar piedra triturada en varios caminos.—Oficiales (jornales) 3 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 8'91.—Carro (jornales) $\frac{1}{2}$, importan pesetas 1'50.

Semana del lunes 12 al domingo 18

Para recomponer el piso de la calle de Levante. Oficiales (jornales) 12, importan pesetas 30'00.—Peones (jornales) 12, importan pesetas 13'37.—Carro (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 12.—Cemento kg. 840, importan pesetas 16.—Tierra cargas 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 2'19.

Por construir una acera en la calle de Palou.—Oficiales (jornales) 5 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 13'75.—Peones jornales 4, importan pesetas 6'94.—Cemento kilogramo 126, importan pesetas 3.—Cal kilogramo 84, importan pesetas 2.—Piedra triturada (metros) 32'85, importan pesetas 45'02.

Por construir un pretil y un muro de contención en el camino de las Fontanelas.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 6'25.—Peones (jornales) 4, importan pesetas 6'31.—Cal 498 kilogramos, importan pesetas 14'25.—Tierra (carga) 4 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 3'94.

Por la limpieza practicada en varias calles de esta ciudad.—Oficiales (jornales) 4, importan pesetas 10'67.—Moriones para los caballos 2, importan pesetas 2'00.—Por 5 jornales que se dejaron de estimar el mes último, importan pesetas 5'00.

Semana del lunes 19 al domingo 25

Por construcción un pretil y un muro de contención en el camino de las Fontanelas.—Oficiales (jornales) 14, importan pesetas 14'00.—Peones (jornales) 14 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 13'50.—Piedras 310, importan pesetas 7'75.—Tierra cargas 9, importan pesetas 7'87 cal kg. 992 importan pesetas 26.

Por la construcción de una acera en la calle de la Victoria.—Peones (jornales) 7, importan pesetas 17'50.—Peones (jornales) 7, importan pesetas 11'75.—Metros piedra labrada (metros) 34 importan pesetas

tas 53'25.—Cemento kg. 210, importan pesetas 5'00.

Por la limpieza practicada en varias calles.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 7'12.

Por la conservación de los pisos de varias calles.—Piedra triturada (metros) 12, importan pesetas 13'50.

Semana del lunes 26 Abril al domingo 2 de Mayo

Para la construcción de un muro de contención en el camino de las Fontanelas.—Oficiales (jornales) 17, importan pesetas 4'25.—Peones (jornales) 31, importan pesetas 45'50.—Tierra (cargas) 7 y $\frac{1}{2}$ importan pesetas 6'56.—Piedras 210, importan pesetas 5'25.—Expuestas 5, importan pesetas 2'75.

Por una reparación practicada en la casa hospicio.—Oficiales (jornales) 2, importan pesetas 5.

Por la construcción de una acera en la calle de la Victoria.—Oficiales (jornales) 1 importe pesetas 2'50.—Cemento kilogramos 252, importan pesetas 6'00.—Arena carga $\frac{1}{2}$, importe pesetas 0'50.

Por la limpieza practicada en el torrente mayor.—Peones (jornales) 4, importan pesetas 6.

Por la limpieza practicada en varias calles.—Oficiales (jornales) 5, importan pesetas 12'88.

Por un bordillo para una acera en la calle de la Romaguera.—Piedra labrada (metros) 11'90, importan pesetas 17'75.

Por arreglar herramientas, importan pesetas 27'07.

Por construir un muro de contención en el camino de las Fontanelas.—Oficiales (jornales) 4, importan pesetas 10.—Peones jornales 4 y $\frac{1}{2}$, importan pesetas 7'12.—Cal 420 kilogramos, importan pesetas 10.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes; Cal, José Arbona, Antonio Garau, Guillermo Suau y Antonio Martínez; Piedra, Francisco Santos, Antonio Martí; Piedra labrada, José Pons, Jaime Coll, Andrés Biscari; Tierra, Francisco Pons, Bartolomé Payeras, Francisco Santos, Moriones, Antonio Bauzá; Piedra triturada, Arnaldo Garau, Antonio Alemañ, Juan Xumet; por arreglar herramientas y otros trabajos de su oficio, Arena, Iseru; Cemento Miguel Seguí; expuestas, Antonio Bauzá.

Sóller 8 de Mayo de 1909.—El Alcalde, Pedro J. Mora.

Núm. 1115

ALCALDIA DE ESTABLIMENTS

Formado el reparto vecinal por arbitrios extraordinarios para el año de la fecha, queda á efectos de reclamación, expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la puesta del sol del día 15 de los corrientes; y queda señalada la hora de las diez y siete del inmediato siguiente para la reunión de la Junta municipal al objeto de oír y resolver las reclamaciones de agravio que con motivo del propio reparto se produjeren.

Establiments 5 de Mayo de 1909.—El Alcalde, Juan Martorell.

Núm. 1067

DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Movimiento de fondos durante el mes de Abril de 1909

Debe

Existencias del mes anterior, 190.375'83 pesetas.

Recibido de D. Bartolomé Pizá por el 2.º trimestre del arriendo de Pesas y medidas, 1681'25 id.

Id. de D. Jaime Miró por id. id. id. de la Pescadería, 1806'75 id.

Id. de D. Gabriel Moll por id. de la explanada de la Puerta de San Antonio, 837'50 id.

Id. de D. José Cortés por la mensualidad corriente de la Plaza Mayor y 2.º trimestre de la «Ocupación de la vía pública», 14.258'33 id.

Id. de D.^a Maria Cifre por 2.^o id. s/ Si-
llas en los paseos, 502'75 id.
Id. de D. Jaime Aguiló por id. id. id. s/
Carruajes fúnebres, 1175'03 id.
Id. de D. José Juaneda por id. id. id. s/
Licencias para construcciones, 2907'74 id.
Id. de D. José Aguiló por la mensualidad
corriente del Matadero 1602'25 id.
Id. de D. José Canet por la recaudación
del primer trimestre s/ los vinos genero-
sos, 2401'35 id.
Id. de D. Damian Rocajones por una
sepultura, 300 id.
Id. de D. Juan Mayol por id. 200 id.
Id. de D. Francisco Amer por id. idem
220 id.
Id. de D. Tomás Lliteras por id. id. 300
idem.
Id. de D.^a Isabel Llompert por id. idem
200 id.
Id. de D. Gabriel Perez por la recau-
dación obtenida en el Cementerio durante
Marzo, 449'50 id.
Id. de la Superiora de las Reparadoras
por una sepultura 200 id.
Id. de D. José Canet por la mensualidad
consumos 32.597'31 id.
Id. de la Tesorería de Hacienda por
riegos municipales s/ Industrial, 22.558
pesetas 09 céntimos.
Id. de D. Guillermo Gelabert por recau-
dación de cédulas y demás, 1130'80 id.
Importa el debe, 275.685'48 id.

Haber

Satisfecho á D. Benito Pons por mate-
rial del archivo, 375'00 pesetas,
Id. á D. Luis Serra por gratificación del
primer trimestre como agente en Madrid,
312'50 id.
Id. á D. Guillermo Vanrell por una
parcela de la calle da San Alonso, 651'47
idem.
Id. á D.^a Magdalena Vanrell por id. id,
82'40 id.
Id. á D. José Tous por impresos y de-
mas, 631'04 id.
Id. á D. Francisco Cortés por trabajos
de lampistería, 78'50 id.
Id. á D. José Cano por id. de la Secretaria
de la Junta local de 1.^a enseñanza,
150'00 id.
Id. á D. Rafael Riutord por una maqui-
na de escribir, 1000'00 id.
Id. á D. Francisco Mulet por limpieza
de esta Casa Consistorial y demas, 196'25
idem.
Id. á D. Miguel Calafat por bagajes,
145'00 id.
Id. á D.^a Margarita Pol por papel tim-
brado, 189'35 id.
Id. á la Escuela de Artes é Industrias
por gratificación correspondiente á un
Ayudante, 140'62 id.
Id. á D. Jaime Vaquer por trabajos de
carpintería para la Brigada de limpieza,
272'00 id.
Id. á D. José Llabrés por efectos para
el mobiliario de esta Casa, 143'00 id.
Id. á D. Onofre Garau por obras en el
camino de la Vileta, 1283'41 id.
Id. á D. Bartolomé Fiol por papel tim-
brado y costas de una demanda, 401'85 id.
Id. á D. Gaspar Rosselló por transporte
de leña, 30'36 id.
Id. á D. Jaime Escalas por aceite, 80'40
idem.
Id. á D. Gabriel Salvá por limpieza
vías públicas, 1300'45 id.
Id. á D. Antonio Coll por alquiler de
los carruajes, 107'25 id.
Id. á D. José Juaneda por efectos para
manutención de los caballos, 213'44 id.
Id. á D. Miguel Ferrer por suscripción
á las obras de Ramón Llull, 200'00 id.
Id. á D. Jaime Quetglas por efectos pa-
ra la Guardia municipal montada, 20'50
idem.
Id. á la Compañía de Electricidad por
alumbrado, 1123'92 id.
Id. á D. Emilio García por 25 clichés,
250'00 id.
Id. á D. Francisco Forteza por cons-
trucción de una alcantarilla, 277'74 id.
Id. á D. Juan Garau por empedrado de
la calle del Socorro, 2988'99 id.
Id. á la Compañía de Electricidad por
alumbrado del Borne, 96'54 id.
Id. á la Económica por alumbrado pú-
blico, 13352'95 id.

Id. á D. Francisco Cortés por arreglo
de los mingitorios, 200'00 id.
Id. á D. Francisco Rosselló por obras
verificadas en el Matadero, 3000 id.
Id. á D. Gabriel Moll por pan y rancho
para los presos y detenidos, 311'92 id.
Id. á D. Lucas Roman por gastos de
la Carcel, 53'65 id.
Id. á D. Pedro Sureda por subvención
para una escuela de ciegos, 150'00 id.
Id. á D. Gabriel Salvá por limpieza vías
públicas, 36'00 id.
Id. á D. Gabriel Pérez por efectos para
el Cementerio, 14'50 id.
Id. á D.^a Maria Obrador por escobas,
7'50 id.
Id. á D. Antonio Batle por id. id., 3'00
idem.
Id. á D. Juan Otero limpieza del De-
pósito municipal, 19'20 id.
Id. al Concesionario de la red telefónica,
por cuota de abono, 335 id.
Id. á la Compañía de Electricidad por
gastos de alumbrado, 11'85 id.
Id. á D. Rafael Borrás por jornales,
2044'63 id.
Id. á D. Pedro Ignacio Mas por jorna-
les, 476'75 id.
Id. á la Rrigada Sanitaria por id., 124
idem.
Id. á la Brigada de limpieza por id.,
1219'50 id.
Id. al Depositario por seguros y demás
415'95 id.
Id. á D. Jaime Crespi por piedra ma-
chacada y demás, 6342'73 id.
Id. á D. Eduardo Perez por donativo
para cuidar un varioloso en su domicilio,
150 id.
Id. á D. Bartolomé Gayá por jornales
de vigilancia de una casa en que se halla-
ba un varioloso, 85 id.
Id. á D. Juan Perras por intereses del
coste del nuevo Matadero, 12.500 id.
Id. á la Diputación por la cuota pri-
vincial, 17.410'07 id.
Id. á los Empleados por sus haberes
del corriente mes, 14.938'84 id.
Importe el haber, 91.045'02 id.
Existencia, 184.640'46 id.
Total general, 275.685'48 id.
Palma 5 Mayo de 1909.—El Depo-
sitario, Antonio Henales.—Conforme el Con-
tador, José F. Labandera.—Publiquese
en cumplimiento del acuerdo del Ayunta-
miento fecha 14 Agosto 1899.—El Alcal-
de, Antonio Rosselló.

Núm. 1060

*D. Joaquin Porto y Caymari, Juez mu-
nicipal del distrito de la villa de Cam-
panet.*

Hago saber: Que habiendo suspendido
la inscripción de una casa y corral situada
en esta villa calle Nueva señalada con el
número 25, y una pieza de tierra deno-
minada Casellas de docientas cuarenta y
cinco destres de extensión á favor de las
hermanas, Maria, Jaimeta, Catalina, é
Isabel Gamundi y Alorda, por indiviso,
por hallarse inscritas, a favor de Catalina
Alorda y Torrens, la primera y de Barto-
lomé Gamundi Alzina la segunda, á los
efectos del art. 402 de la ley Hipotecaria
se cita y emplaza á los herederos de di-
chos Catalina Alorda y Bartolomé Ga-
mundi y á cuantas personas se crean con
derecho á las expresadas fincas, para que
dentro de ocho dias á contar de la inser-
ción de este edicto en el BOLETIN OFI-
CIAL, se presenten á esponder la conve-
niente á sus intereses, bajo apercibimien-
to de lo que en derecho haya lugar.
Campanet tres de Mayo de mil nove-
cientos nueve.—Joaquin Porto.—Miguel
Mateu, Secretario.

Núm. 1128

EDIOTO

Por el presente y en virtud de provi-
dencia recaída en el expediente de infor-
mación posesoria á nombre de Maria Fé
y Amer como representante legal de sus
hijos menores Rafael y Magdalena Alo-
mar y Fé, y Miguel Alomar y Palou, se
cita en forma á los herederos de Rafael
Alomar y Ramis y demás personas que
se crean con algún derecho sobre las fin-

cas que se expresarán, comparezcan ante
este Juzgado dentro el término de ocho
dias á contar desde la inserción de este
edicto, á oponer lo que estimen pro-
cedente:

Una pieza de tierra sita en este término,
denominada Es Cós, de extensión 17
áreas 75 centiáreas.

Y una casa y corral señalada con el
numero 3, sita en esta población y calle
de Saletas.

Dado en Sineu á siete de Mayo de mil
novecientos nueve.—El Juez municipal,
Juan Font.—El Srío., Martín Riubau.

Núm. 1090

*El Señor Teniente Coronel Subdirector
del Parque de la Comandancia de Arti-
lleria de Mallorca de la que es primer
Jefe el Señor Coronel D. José Feliu
Ferrá.*

Hago saber: Que debiendo procederse á
la venta en subasta local de los materiales
que se indican en el cuadro que á conti-
nuación se detalla procedentes del desbar-
rate de efectos inútiles para el Ramo de
Guerra, se convoca á una segunda pública
licitación, por no haber tenido efecto la
primera, que tendrá lugar á las once de
la mañana del día quince de Junio próxi-
mo en los estrados del Parque de esta Co-
mandancia sito en el número cuatro de la
calle del Mar de esta Ciudad, con suje-
ción al pliego de condiciones que estará
de manifiesto en dicha Dependencia todos
los dias no feriados desde las nueve de la
mañana á las dos de la tarde, á los pre-
cios límites que también se exhibirán y
publicarán oportunamente y al modelo de
proposición que al final de este anuncio
se estampa: en el concepto de que las per-
sonas que deseen tomar parte en esta su-
basta deberán presentar sus proposiciones
antes de la hora del día indicado, en plie-
gos cerrados extendidos en papel del sello
undécimo y hallarse presentes ó legalmen-
te representados en el acto de la licitación
para esclarecer las dudas que puedan ofre-

cerse y en caso de aceptación firmar el ac-
ta del remate.

*Cuadro de los materiales y efectos que
deben enagenarse.*

Clase de materiales-efectos	Unidad	Cantidad
Acero.	Kg.	1.042'500
Cobre.	Id.	10'500
Hierro forjado.	Id.	45'000
Id. fundido.	Id.	480'000
Laton.	Id.	6'671'500
Plomo.	Id.	1.012'000
Fusiles Remington modelo 1871.	N.º	12
Mosquetones id. mo- delo 1874.	Id.	26

Palma 6 de Mayo de 1909.—El Tenien-
te Coronel Subdirector, Manuel Martinez
de Tejada.—V.º B.º—El Coronel Primer
Jefe, Feliu.

Modelo de proposición

D. N..... N..... vecino de..... con cédula
personal de..... (tal clase) expedida con el
número..... (tantos) por (tal dependencia,)
en..... de..... de..... esterado del anuncio y
pliegos de condiciones bajo los cuales se
saca á pública subasta la venta de varios
materiales procedentes de desbarate de
efectos inútiles para el Ramo de Guerra se
compromete por si (ó como apoderado de
D. N..... N.....) á la compra con arreglo á
dicho pliego de los materiales que á conti-
nuación se expresan y á los precios que se
indican.

El acero á (tantas) pesetas (tantos cén-
timos) (en letras) el kilogramo.

El cobre á (tantas) pesetas (tantos cén-
timos) (en letras) el kilogramo.

Y así sucesivamente los materiales del
lote ó lotes que se enajenan.

Acompañando en garantía el talón de
depósito que marca la condición quinta
del pliego.

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 1021

REGIMIENTO INFANTERIA DE INCA N.º 62

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Requisitoria llamando al recluta Arnaldo Moger Morro, con arreglo á la Real Orden Circular de 19 de Febrero de 1909 (D. O. núm. 46).

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturaleza, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Arnaldo Moger Morro hijo de Jaime y de Juana Ana.	Pueblo de Selva de estado soltero y oficio jornalero.	De 22 años de edad ignorando las demás señas personales.	Calle de Biniarroy, desapareció de su casa ignorando el domicilio actual.	Por haber faltado á la concentración para el día 1.º Marzo del año actual. Debe presentarse ante al 2.º Teniente don Dionisio Unzeta Gutierrez en el Cuartel del Carmen de Palma. Durante el plazo de 30 dias contados desde la publicación en la Gaceta y Boletín Oficial.

Palma de 30 Abril 1909.—El segundo Teniente Juez instructor, Dionisio Unzeta.

Núm. 1057

REGIMIENTO INFANTERIA DE INCA N.º 62

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN

Requisitoria llamando al recluta Antonio Cánaves Pont con arreglo á la Real Orden Circular de 19 de Febrero de 1909 (D. O. núm. 46).

Nombres, apellidos y apodos del procesado	Naturaleza, estado, profesión u oficio	Edad, señas personales y especiales	Ultimos domicilios	Delito, Autoridad ante quien haya de presentarse y plazo para ello
Antonio Casasnovas Pont hijo de Martin y de Catalina.	Pueblo de Pollensa de estado soltero y de oficio jornalero.	De 25 años de edad ignorando las demás señas personales.	Zona 9.ª número 28 desapareció de su casa ignorando el domicilio actual.	Por haber faltado á la concentración para el día 1.º Marzo del año actual. Debe presentarse ante el 2.º Teniente Juez instructor D. Enrique Villalba Escudero, en el Cuartel del Carmen de Palma siendo el plazo de 30 dias contados desde la publicación en la Gaceta y Boletín Oficial.

Palma 2 de Mayo de 1909.—El segundo Teniente Juez instructor, Enrique Villalba.